



⊗ Municipalidad de Trehuaco  
⊗ Departamento de Educación

**REF:** Adjudica licitación pública: "Adquisición de Repuestos y Mano de Obra de los Vehículos del Daem del año 2020" ID. 4521-5-LE20, a proveedor que se indica.-

Trehuaco, 05 MAY 2020

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 216 //

VISTOS:

1. La Licitación por Mercado Público en los Términos de Referencia de la Adquisición N° 4521-5-LE20.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0914 de fecha 31.12.2019 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2020.
3. Orden de Pedido interno N° 006 de fecha 13.01.2020 desde la Jefatura DAEM.
4. El Decreto Alcaldicio N° 0104 de fecha 14.02.2020 que aprueba las bases de esta licitación.
5. Los fondos provenientes de los Programas Extra-Presupuestarios del Departamento de Educación para el año 2020.
6. Las Bases Administrativas Licitación pública "Adquisición de Repuestos y Mano de Obra de los Vehículos del Daem de la comuna de Trehuaco, año 2020".
7. Datos de la Adquisición (Ofertas).
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. Adjudíquese, a la Licitación Pública N° 4521-5-LE20 "Adquisición de Repuestos y Mano de Obra de los Vehículos del Daem de la comuna de Trehuaco, año 2020", mediante Contratación de Suministros, al siguiente oferente:

• Orlando Constanzo Retamal, RUT 11.111.111-3

2. Impútese los gastos de la siguiente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación para el año 2020, cuando corresponda:
3. Publíquese la presente adquisición en el sistema de información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

